



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2015

RES.H.Nº 0959/15

Expte. Nº 4.555/15

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Rafael Fabián Gutiérrez, Docente responsable de la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera de Letras, mediante la cual solicita aval de esta Facultad a la realización del Taller "Producción de guión de historieta", el que se realizará durante el 2º cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que según informa en la presentación realizada, este Taller está dirigido a estudiantes de la carrera, interesados en la temática y tiene como objetivos iniciar a los estudiantes en las técnicas de producción del guión de historieta; establecer un vínculo entre los estudiantes y los dibujantes de historieta del medio; entre otros;

Que dicha propuesta cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 305, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de julio de 2015)

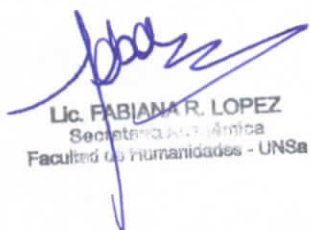
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Aval de esta Facultad a la realización del **TALLER "PRODUCCIÓN DE GUIÓN DE HISTORIETA"**, el que estará a cargo del Esp. Rafael Fabián GUTIÉRREZ, y se realizará durante el 2º cuatrimestre del presente período lectivo:

Responsables:

- Esp. Rafael Fabián Gutiérrez – Profesor Adjunto de la asignatura "Literatura Argentina"
- Est. Jacqueline Mamani Lamas – Alumna Adscripta de la asignatura "Literatura Argentina".

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la docente presentante, docente invitado, Escuela de Historia, y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Adjunta
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa